

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 10 Lunes 18 de enero de 2010 Pág. 788

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

745 INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA Y DESARROLLO CARLOS III, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 197/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Manuel Cayero Becerra contra la empresa "Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III, Sociedad Limitada" se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Innovación Arquitectónica y Desarrollo Carlos III, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 3.415,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100001241-1